



Auxiliares de Conversación: perfil y funciones

Daniel Prados Torrecillas
Responsable Provincial de Plurilingüismo
Delegación Territorial en Almería

17 Enero 2023



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Normativa

[Orden de 28 de junio de 2011](#), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Artículo 23. Auxiliares de conversación.

- 1. Los centros públicos bilingües serán dotados, al menos, con un auxiliar de conversación a tiempo parcial o total.*
- 2. Los auxiliares de conversación colaborarán, **preferentemente**, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales en la L2, con objeto de **fomentar la conversación oral** con el alumnado. En ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por quien estarán siempre acompañados en el aula.*



Normativa

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Andaluía:

Artículo 23. Auxiliares de conversación.

- 1. Los centros públicos bilingües serán dotados, al menos, con auxiliar de conversación a tiempo parcial o total.*
- 2. Los auxiliares de conversación colaborarán, **preferentemente**, con el profesorado que imparta **áreas, materias o módulos profesionales en la L2**, con objeto de **fomentar la conversación oral** con el alumnado. En ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por quien estarán siempre acompañados en el aula.*

ESTO NO ES
ASÍ EN OTRAS
COMUNIDADES



Normativa

Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso 2022-2023:

CUARTA: Funciones del auxiliar de conversación

1. [...] la finalidad de las subvenciones que recibirán los auxiliares es la de posibilitar su formación en el conocimiento de la lengua y de la cultura españolas, así como del sistema educativo de Andalucía, mediante su colaboración en la **mejora de la práctica oral** de lengua extranjera del alumnado.



Normativa

2. Los auxiliares de conversación asignados a los centros realizarán las siguientes actividades:

a) Desarrollarán su actividad durante doce horas semanales de atención directa al alumnado. [...] Estarán acompañados siempre en el aula por el docente con el que colaboren y bajo la tutorización de la coordinación bilingüe del centro.

b) Reforzarán las **destrezas orales** del alumnado [...]

c) Proporcionarán un modelo de **corrección fonética y gramatical** [...]



Normativa

d) Además del periodo de atención directa al alumnado, los auxiliares de conversación se coordinarán con el docente de referencia y la persona responsable de la coordinación bilingüe para la preparación de las clases y la elaboración de materiales didácticos. [...] Los centros deberán **recopilar y custodiar todos los materiales** elaborados. [...]

e) Acercarán al alumnado y al profesorado a la cultura del país mediante la **presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas** en el aula.



Normativa

f) Podrán participar en **actividades de orientación y formación**, a las que podrán ir acompañados por las personas responsables de la coordinación de la enseñanza bilingüe.

g) Podrán participar en las **actividades complementarias y extraescolares** que se desarrollen dentro del territorio nacional organizadas por el centro. [...]





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Perfil

- **Edad:** jóvenes, entre 22 y 25 años.
- **Nivel de estudios:** universitarios o recién titulados sin experiencia docente.
- **Nivel de español:** bajo, fluidez limitada.
- **Experiencia previa en el extranjero:** escasa o ninguna.



Tutorización

- Proporcionar información
- Facilitar la incorporación e integración del auxiliar en la vida del centro.
- Promover y **canalizar las iniciativas propias**
- Propiciar la comunicación con el profesorado con el que colabora



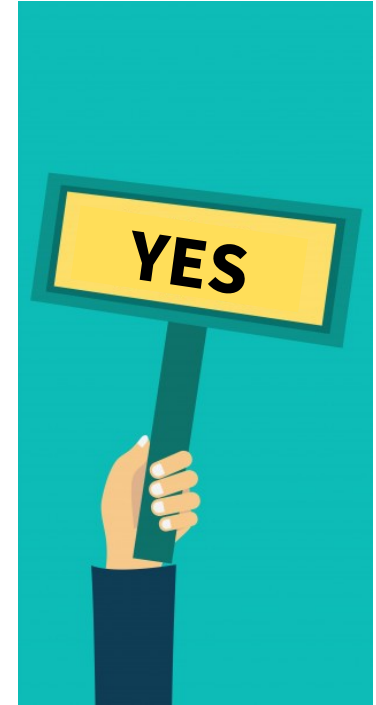
Funciones del auxiliar

- Colaborar en la mejora de las **destrezas orales** del alumnado durante 12 horas semanales, siempre bajo la coordinación y supervisión del profesor titular.
- **Ofrecer modelo de corrección lingüística oral** que facilite la comunicación en lengua extranjera: vocabulario, gramática, pronunciación, registro, etc.
- Colaborar en la **búsqueda de recursos y elaboración de materiales didácticos**.
- Acercar la **cultura** del país de origen al alumnado: presentaciones de temas actuales, uso de materiales auténticos, etc.



Funciones del auxiliar

- Expresarse siempre en su **idioma** dentro del ámbito escolar.
- Planificar actividades en coordinación con los docentes de ANL.
- Participar en **actividades complementarias y extraescolares** dentro del territorio nacional, sin que esto conlleve responsabilidad alguna del auxiliar sobre el alumnado o la actividad.
- Participar en actividades de **orientación y formación** acompañados por el coordinador de la enseñanza bilingüe del centro.



NO son funciones del auxiliar

- Impartir docencia directa a grupos de alumnos sin la supervisión del docente.
- Explicar gramática.
- Redactar programaciones didácticas o memorias finales.
- Preparar o corregir exámenes, pruebas, controles, redacciones o ejercicios similares.
- Calificar al alumnado.
- Realizar tareas de vigilancia de patio, comedor o durante actividades fuera del centro.



NO son funciones del auxiliar

- En ningún caso el auxiliar es responsable de la **seguridad del alumnado**. Si hay desdobles o sesiones en grupos reducidos, deben tener lugar en la misma aula o en una aula comunicada con la principal donde se encuentre el docente.
- Tampoco es responsable del alumnado mientras participa en **actividades extraescolares**.
- El auxiliar no debe enfrentarse en solitario a los **problemas de comportamiento y disciplina** de los alumnos.
- El auxiliar no debería involucrarse **socialmente** con los alumnos, intercambiar datos personales con ellos, invitarles a ser *amigos* ni aceptar invitaciones similares.



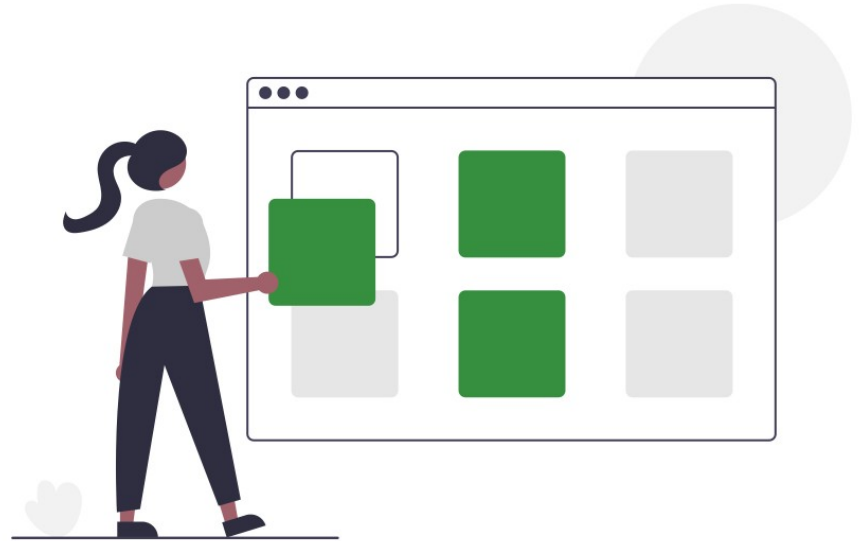
Gestión de auxiliares

- **Ausencias por enfermedad o causa de fuerza mayor:** el auxiliar deberá informar inmediatamente al centro y aportar justificante. Percibirá la ayuda mensual durante su ausencia, siempre que permanezca en España.
- **Permiso por asuntos personales:** deberá contar con la autorización de la dirección del centro y acordar un plan de recuperación de clases.



Gestión de auxiliares

- **Duración:** 1 de octubre a 31 de mayo.
- **Horario:** 12 horas semanales de atención directa al alumnado, concentradas en cuatro días consecutivos.
- **Recopilación y custodia de materiales** elaborados y entregados por los auxiliares. Uso de entornos virtuales de aprendizaje. **Crear carpeta Drive**





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

El profesorado de ANL

FASE 1

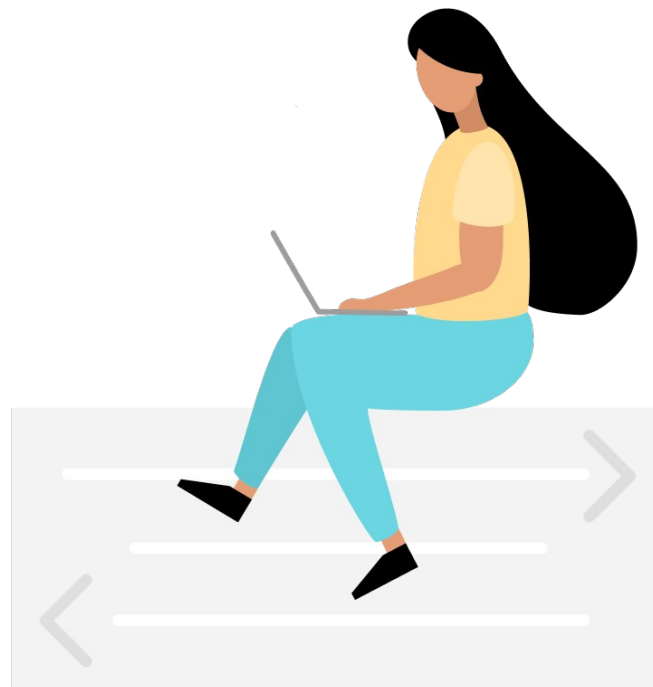
- Desarrollo de sus **destrezas lingüísticas**.
- Uso frecuente de la L1.
- Tendencia a enseñar delante de la clase como única estrategia.
- Escaso *input* multimodal de la L2: no se hace uso de otras formas de presentar la información, como el **auxiliar de conversación**.



El profesorado de ANL

FASE 2

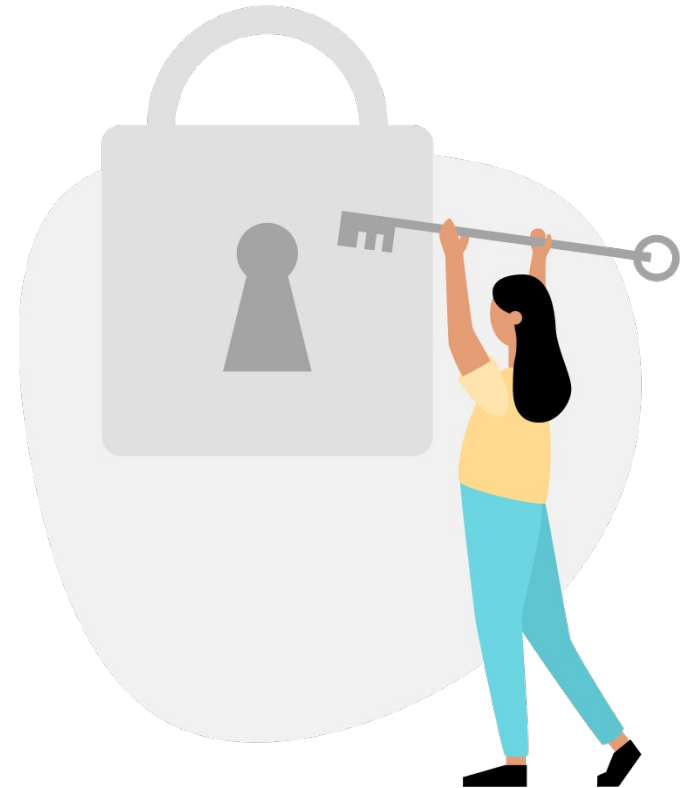
- Progreso en las **destrezas lingüísticas**.
- Relativización de los errores.
- Consciencia de estar también enseñando **lengua**, no solo contenido de su materia.
- Más **variedad** de actividades que impliquen el uso de **agrupamientos flexibles** en el aula.



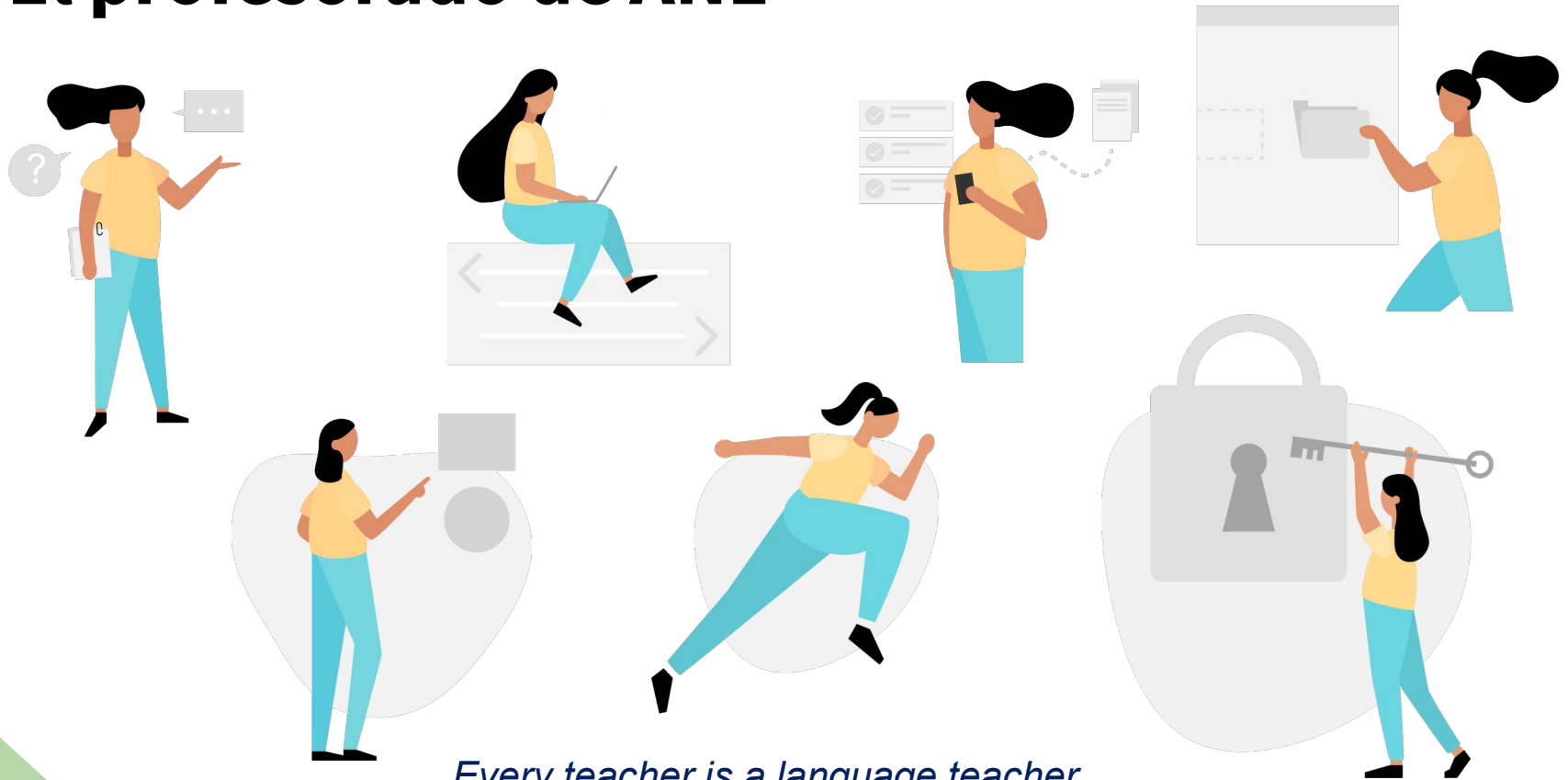
El profesorado de ANL

FASE 3

- Más experiencia y menos preocupación por los errores lingüísticos.
- Material como **lengua y contenido**.
- Uso de la L2 en **todas las fases** de la clase.
- *Feedback* en lengua y contenidos.
- **Variedad de actividades** que implican cada vez más intervención del auxiliar de conversación en el aula bilingüe.



El profesorado de ANL



Every teacher is a language teacher





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

El auxiliar de conversación en el aula

Primeros pasos:

- Planificar bien las actividades. No improvisar.
- Comunicarse en el aula solamente en la L2.
- Establecer normas básicas y lenguaje de cortesía. Poner carteles en el aula.
- Recoger información sobre el alumnado: grupos y niveles, asignaturas, gustos y aficiones, agrupamientos, etc.
- Crear confianza: presentaciones, roleplay, flashcards, fichas de frases, concursos, debates, grabaciones, etc.



El auxiliar de conversación en el aula

Ideas para el aula:

- Presentaciones en todas las ANL. Introducción de elementos culturales.
- Dictados a distintos niveles: historias breves, preguntas para iniciar actividades orales, instrucciones, textos incompletos, etc.
- Lectura en voz alta de contenidos de las ANL.
- Dinamización de grupos cooperativos.
- Grabación de vídeos y podcasts. Uso de recursos digitales: *EdPuzzle*, *Flipgrid*, *Storyjumper*, *Soundcloud*, etc.



El auxiliar de conversación en el aula

Dejar huella de su paso por el centro, compartir los materiales creados:

- Presentaciones
- Vídeos
- Sitio web del centro
- Blog personal
- *Padlet*
- *Google Drive*





Plurilingüismo Almería:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/plurilinguismoalmeria/>



Plurilingüismo

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE ALMERÍA



plurilinguismo.dpal.ced@juntadeandalucia.es
daniel.prados.edu@juntadeandalucia.es



+34 950004619



@Pluri_Almeria



@pluri_almeria



Junta de Andalucía

Consejería e Desarrollo Educativo y
Formación Profesional